ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN

1. DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	MG-CPS-128-2026						
FECHA DEL CONTRATO	11 de agosto de 2026						
FECHA DE INICIO	12 de agosto de 2026						
FECHA DE TERMINACION PACTADA	31 de agosto de 2026						
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión						
CONTRATISTA	USMANY PEÑA CUENCA						
IDENTIFICACIÓN	1.082.124.923 de Guadalupe (H)						
DATOS DE CONTACTO	Vereda los cauchos Municipio de Guadalupe – Huila; Teléfono: 3143452735; Email: usmanypena70@hgmail.com						
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, de manera autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades como instructor (a) en el marco de la ejecución del proyecto "Tejiendo Memoria y Patrimonio" a cargo del ente territorial						
PLAZO Y VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será de 20 días calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.						
VALOR	TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($3.543.000)						
DISPOBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000481 del 01/08/2026			**REGISTRO PRESUPUESTAL**		2026000514 del 11/08/2026	
GARANTÍA	**APLICA**	**SI**		**NO**	**X**	**No.**	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE	GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL
CARGO	Secretaría de salud y asuntos sociales

3. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTERGAL

Se verificó que EL CONTRATISTA cumpliera sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en lo que corresponde.

4. DECLARACIONES

En la fecha, hemos acordado suscribir la presente acta de inicio de ejecución del contrato cuyas condiciones le encabezan.

Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se le instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 12 días del mes de agosto del 2026.

Por EL SUPERVISOR,	**Por EL CONTRATISTA,**
GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL Secretaría de salud y asuntos sociales	**USMANY PEÑA CUENCA** C.C. 1.082.124.923 de Guadalupe (H)

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**	Aprobó: **GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL**
Contrato MG-CPS-002-2026	Contrato MG-CPS-001-2026	Secretaría de salud y asuntos sociales